

ÍNDICE AI: ASA 21/60/95/s

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 00:01 H. GMT DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1995

INDONESIA: MIENTRAS INDONESIA CONMEMORA EL PAPEL DE LAS MUJERES,
EL GOBIERNO SIGUE SIN PROTEGER SUS DERECHOS

Cuando se avecina en Indonesia la celebración del *Hari Ibu* el 22 de diciembre —el día en que se conmemora el primer congreso de mujeres—, Amnistía Internacional hace hoy un llamamiento al gobierno indonesio para que deje de violar los derechos humanos de las mujeres en Indonesia y Tímor Oriental.

«Existe una diferencia notable entre los pronunciamientos del gobierno indonesio de cara al exterior sobre la protección de los derechos de la mujer y la cruda realidad que se observa sobre el terreno» ha declarado la organización.

Amnistía Internacional publica hoy su primer informe sobre violaciones de derechos humanos de la mujer en Indonesia y Tímor Oriental. En él se documentan casos de encarcelación política, imposición de restricciones a activistas sindicales, violación y tortura de mujeres detenidas, malos tratos de presuntas prostitutas, ejecuciones extrajudiciales y pena de muerte. Asimismo, el informe analiza el proceso por el cual la impunidad garantizada a los miembros de las fuerzas de seguridad indonesias contribuye a que se perpetren violaciones de los derechos humanos contra las mujeres.

El gobierno indonesio ha defendido el derecho de la mujer a disfrutar de sus «derechos humanos inalienables reconocidos por la comunidad internacional» en una reunión internacional sobre los derechos humanos. Lamentablemente, no parece que estos derechos sean reconocidos ni por el propio gobierno.

«Las mujeres que residen en comunidades pobres y aisladas, con limitaciones de acceso a abogados independientes o grupos de derechos humanos, a menudo se exponen a sufrir violaciones de sus derechos humanos —señala Amnistía Internacional—. Esto hace que sean más vulnerables a los abusos de las fuerzas de seguridad y que tengan menos posibilidades de denunciar las violaciones o de reclamar justicia».

Otros grupos de riesgo son los activistas sindicales, los que se oponen a proyectos de desarrollo, los activistas religiosos o los presuntos partidarios de movimientos separatistas. Las mujeres activistas que intentan defender los derechos humanos de otras personas también se exponen a sufrir acoso y a ser encarceladas.

Dos activistas sindicales y de derechos humanos fueron arbitrariamente detenidas e interrogadas el 22 de noviembre en Yakarta por el mero hecho de tener relación con otro activista conocido de derechos humanos defensor de la democracia. Una mujer de Tímor Oriental llamada Felesmina dos Santos Conceição fue excarcelada en octubre tras haber cumplido cuatro de los cinco años de su condena por distribuir documentos militares que contenían una entrevista con el gobernador de Tímor Oriental e información

sobre el calendario y el lugar de alojamiento de una delegación parlamentaria portuguesa que iba a realizar una visita a Timor Oriental.

Las mujeres que tratan de proteger sus derechos sociales y económicos suelen ser objeto de violaciones de derechos humanos tales como detención arbitraria, tortura y encarcelamiento.

«Únicamente cuando se garanticen los derechos de la mujer a no ser detenida arbitrariamente, torturada, muerta o «desaparecida», podrán alcanzarse los derechos socioeconómicos de la mujer y su derecho al desarrollo» asegura Amnistía Internacional.

La vergüenza que a menudo sienten estas mujeres cuando han sido violadas y objeto de abusos sexuales durante la custodia militar y policial impide que estas violaciones sean denunciadas las más de las veces.

«Hay que exigirle al gobierno indonesio una responsabilidad mayor a la hora de garantizar la transparencia de cualquier forma de detención por motivos de seguridad: todas las mujeres detenidas deberían tener derecho a un abogado de su elección y a contar con la presencia de mujeres guardias en todo momento» ha manifestado Amnistía Internacional.

Las mujeres sufren violaciones porque a los miembros de las fuerzas de seguridad no se les piden cuentas de su actuación. Las viudas de Aceh y Timor Oriental cuyos maridos murieron o «desaparecieron» a manos de las fuerzas de seguridad jamás han recibido una explicación del gobierno sobre lo sucedido a sus seres queridos, ni tampoco han recibido una indemnización. Siguen viviendo en un clima de terror, y por eso se muestran reticentes a hablar con personas del exterior.

Otras mujeres que fueron violadas, torturadas, encarceladas o sometidas a juicios injustos por su presunta vinculación con el Partido Comunista Indonesio en la década de los sesenta todavía presentan las cicatrices de la tortura y el trato recibidos. Ocultan su identidad debido a las continuas restricciones que soportan los que han sido presos, mientras que los que cometieron las violaciones nunca han sido procesados.

La responsabilidad del gobierno indonesio es aún mayor habida cuenta de que ya han transcurrido dos meses desde que los gobiernos adoptaron la Plataforma de Acción para salvaguardar los derechos de la mujer en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín.

«El gobierno indonesio debe garantizar el fin de las violaciones de derechos humanos contra las mujeres y la implantación de mecanismos concretos que permitan a las mujeres denunciar este tipo de violaciones. Asimismo debe garantizar el procesamiento de los miembros de las fuerzas de seguridad que atropellan los derechos de la mujer» señala Amnistía Internacional.